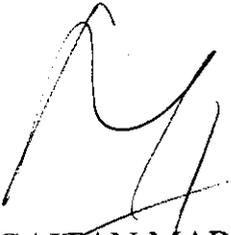


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento Quindío, quince de febrero del año dos mil veintitrés.

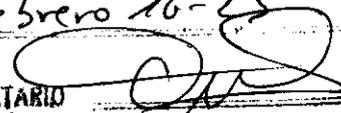
Dentro del presente proceso de TITULACIÓN DE LA POSESIÓN, promovido por HECTOR GARCIA ROJAS Y OTROS contra MARÍA DE LA CRUZ VIUDA DE ESQUIVEL, para el día dieciséis de los corrientes, a las once horas de la mañana, se tiene programado la continuación de la audiencia para proferir decisión de fondo, pero dado que en la actualidad se encuentran a Despacho asuntos que por disposición legal tienen trámite preferente, tal como son Dos Acciones de Tutela estando a Despacho para dictar sentencia, por lo cual se reprograma dicha audiencia y se fija para su realización, acorde con la disponibilidad de la agenda del juzgado, para el día QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A ONCE DE LA MAÑANA, de lo cual se informará por el medio más expedito a las partes.

Dado que los términos para resolver de fondo el presente asunto están próximos a vencer, originado en las controversias y acuerdos de los involucrados, se dispone por única vez a prorrogar dicho término por seis meses, acorde con lo establecido en el artículo 121 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICADO Que el texto anterior es
notificado a las partes a través de hoy

Febrero 16-23

SECRETARIO